



RESOLUCION - R - N° 094 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 ABR 1997

Expte. N° 17.012/96

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral N° 313-96 del 7 de Agosto de 1996; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se designa al Sr. Pablo Maciel, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para desempeñarse como Instructor de la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 12 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre de 1996;

Que a Fs. 29, la mencionada Secretaría solicita la prórroga de la designación del Sr. Maciel, por ser el único personal en el turno mañana, hasta el 30 de Abril de 1997;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría General,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar la designación transitoria del Sr. Pablo MACIEL, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para continuar desempeñándose como Instructor de la Sala de Musculación, con dependencia del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, a partir del 1º de Enero y hasta el 30 de Junio de 1997.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en las respectivas partidas individuales del presupuesto de esta Universidad, para el ejercicio 1997.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

Ing. RAUL P. A. BELLOMO
VICE-RECTOR

RECTORADO

O. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO